



El Edificio del Real Tribunal de Minería

Dr. en Arquitectura Ricardo I. Prado Núñez.

Dentro del variado conjunto de edificios que posee la UNAM en el Centro Histórico de la Ciudad de México, podemos considerar como uno de sus más bellos ejemplos el antiguo Palacio del Real Tribunal de Minería ubicado en la calle de Tacuba, entre Condesa y Filomeno Mata. Sede por excelencia de las actividades culturales de la Universidad, esta obra maestra de la arquitectura neoclásica virreinal es uno de los más preclaros orgullos universitarios.

Considerado la obra cumbre de Manuel Tolsá, el Palacio de Minería fue en su tiempo el centro de enseñanza técnica de la rama industrial más importante del país: la minería. En el siglo XVIII, la Nueva España tenía el primer lugar como productor de plata en el mundo y por lo tanto, la función de la mineralogía y la metalúrgica era definitivamente prioritaria.

El Real Seminario de Minas funcionaba desde 1777 en la casa número 19 de la calle del Hospicio de San Nicolás (hoy calle de Guatemala), pero en vista del incremento de las actividades productivas en el aspecto de la minería y metalurgia, ramas en las que la Nueva España había destacado desde muchos años atrás, las autoridades virreinales reconocieron la necesidad imperiosa de contar con un centro donde se impartiera la enseñanza de estas ciencias, que sirviera no sólo en la Nueva España sino también para Filipinas, y como organismo consultor y normativo de otros virreinos. Es así,



Enmarcado por uno de los arcos de la entrada, podemos apreciar el Museo Nacional de Arte

que en el año de 1783, se decide erigir un edificio para uso exclusivo del seminario, un inmueble concebido ya dentro de las tendencias neoclásicas y regido en su concepción por las nuevas ideas de la ilustración.

A finales del siglo XVIII, la Nueva España vivió un período importante de opulencia. Se tiene registro de que en el período comprendido entre los años de 1784 a 1789 se tenían veinte millones de pesos oro como ingreso bruto del virreinato, provenientes en su mayor parte de la actividad minera. Los descubrimientos como el de Bartolomé de Medina, que implementó en Pachuca el beneficio de la plata por medio del procedimiento de la amalgamación desde el siglo XVI, o la posterior contribución en el año de 1728 de métodos basados en la física como el de Juan Antonio de Mendoza y González para desaguar minas, y la última innovación de amalgamación por medio de la máquina de barril, que ya se ensayaba incipientemente en las minas de Real del Monte, habían incrementado en forma espectacular la producción minera del virreinato.

Así, reconociendo la gran importancia de esta industria, la Corona decidió no escatimar en gastos para la construcción del nuevo edificio que albergaría la sede de esta rama productiva de la economía. Para ello, adquirió de la Real Academia de San Carlos un solar llamado Nipaltongo, terreno que tenía una superficie de 9,380 varas cuadradas. Su fachada principal al norte medía 89.66 metros por Tacuba, 91.01 metros por Filomeno Mata al oriente, y en el callejón de la Condesa 64.11 metros. Es ahí donde habría de construirse la sede del Colegio de Minería, como promoción del real Tribunal del mismo nombre.

Los antecedentes como institución del Colegio se remontan a 1790 con el plan que presentó el célebre metalurgista Fausto de Elhuyar, este plan contemplaba un minucioso reglamento y estipulaba que en el colegio habría veinticinco pensionados, de los cuales seis serían filipinos, ya que independientemente de los internos, podría haber alumnos externos que pagarían su pensión. Para el inicio de las labores docentes se alquiló una casa ubicada en el número 19 de la calle Hospicio de San Nicolás, donde una vez instalados comenzaron las clases el 1 de enero de 1792. Mientras tanto se tomaron las providencias necesarias para la construcción del nuevo colegio y bajo la orientación de Elhuyar, en 1792 se llevaron a cabo los primeros proyectos y presupues-

tos que realizó el ingeniero don Miguel Constansó, Teniente Coronel del Cuerpo de Ingenieros.

Por causas desconocidas, estos trabajos no siguieron adelante y en 1797 se encargaron nuevos proyectos para el edificio. Uno de ellos presentado por don Esteban González, maestro de dibujo de la Real Academia de San Carlos, otro lo presentó don Manuel Tolsá, maestro de Catedral y director de escultura del mismo plantel, aprobándose en junio de ese mismo año y estipulando que la administración de la obra estaría a cargo de don Esteban González. A pesar de que la obra ya había comenzado, se modificó el proyecto incrementando el presupuesto original de 216,617 pesos 3 reales.

DESCRIPCIÓN ARQUITECTÓNICA

El partido del edificio tiene ya en su planta fuertes influencias italianas y francesas, todo gravita alrededor del patio principal y los dos posteriores; es este patio el elemento regente del proyecto con una secuencia de pórtico, patio, escalera. La composición se desarrolla a ambos lados de un eje de simetría: del lado izquierdo estaba la casa del Apoderado de los Mineros y del lado derecho, la del Contador; en las crujías que dan a las actuales calles de Condesa y Filomeno Mata, existían accesorias para renta.

Un largo pasillo divide la planta baja en dos, pues la parte de atrás estaba dedicada a los laboratorios, que se encontraban alrededor del patio izquierdo, mientras que en el derecho estaban la despensa, el refectorio y la cocina.

En la planta del entresuelo se conservan las plantas altas de las habitaciones del Apoderado y del Contador, ya que las dobles alturas de las acce-



Vista lateral de la escalera principal del Palacio de Minería



3 columnas neoclásicas



Techo del Palacio de Minería

*Reconociendo
la gran
importancia de
la minería, la
Corona decidió
no escatimar
en gastos para
la construcción
del nuevo
edificio que
albergaría la
sede de esta
rama producti-
va de la
economía.*



Fachada principal del Palacio de Minería hacia la plaza Tolsá. Al frente El "Caballito"

“La composición espacial en el Palacio de Minería es muy interesante. Dentro del inmueble la escala cambia constantemente y presenta sugestivas variantes de niveles y direcciones.”

sorias permitían alojar un tapanco y los dormitorios. En el lado derecho y al frente, la planta del primer piso tiene aulas y dormitorios, la Casa del Rector, y la sala de estudio a la izquierda. Por su parte, la Casa del Vicerrector y del Director al frente, aparecen como el elemento que rige la composición, que sigue la secuencia vestíbulo, patio, escalera. Un elemento primordial que en este punto toma especial connotación, es la capilla, pues contraviniendo la costumbre arquitectónica de las construcciones coloniales, no tiene un lugar preponderante, como por ejemplo en el Colegio de las Vizcaínas construido pocos años antes; en Minería, aunque la capilla está sobre el eje, no es el punto central de la composición sino un servicio más. Esto hace ver a este Palacio como uno de los primeros grandes edificios que se construyeron en México dentro de la tendencia cultural racionalista



del neoclásico, donde al servicio religioso se le da un lugar como puede tener el salón de actos que da hacia el lado oriente.

La composición espacial en el Palacio de Minería es muy interesante. Dentro del inmueble la escala cambia constantemente y presenta sugestivas variantes de niveles y direcciones. El vestíbulo del centro (de grandes dimensiones) es una adecuada antesala del patio central de tamaño fuera de lo común, pues tiene 650 m² de superficie y su tamaño de planta guarda una perfecta proporción con sus alzados. Podemos ver una arquería de columnas dóricas con arcos de medio punto cuyo entablamento recibe la arcada del segundo nivel; está construida por arcos rebajados que se sustentan sobre columnas pareadas de orden jónico unidas por balaustradas, mismas que se repiten encima de la cornisa superior. La gran escalera

monumental, de soberbias proporciones y situada frente a la entrada, acentúa los volúmenes interiores de toda la composición.

La fachada principal domina en horizontalidad y está balanceada en el centro con un pórtico triple de columnas dóricas pareadas en los extremos y simples al centro. Este pórtico se liga en lo vertical con el primer nivel, comiéndose el entepiso por medio de una balastrada muy a lo Tolsá. En lo alto, remata con un frontón triangular, sobre el que tenemos un ático.

El basamento se acusa en forma muy italiana por medio de entrecalles horizontales. En él podemos apreciar los vanos en relación con los macizos que sugieren un ritmo de 1-2-1, que cambia en el entresuelo, pues las ventanas llevan una secuencia rítmica de 2-2-2 en relación con los macizos. Los pórticos laterales rematan con elegantes frontones curvos abiertos, y el



El techado del Palacio de Minería



El dintel adovelado con ménsulas y guirnaldas remata una de las puertas que da hacia el patio

pórtico liga en lo vertical el basamento con el primer nivel. Para jerarquizar este último, las ventanas, que siguen el mismo ritmo del entresuelo, están coronadas con frontones curvos y enmarcadas con pilastras jónicas pareadas; es con éstas que demuestra Tolsá su infinidad de recursos de gran arquitecto, pues al abrir su separación en las esquinas del edificio, marca así el final de la fachada.

Todo el gran cuerpo horizontal del Palacio, está rematado con una balaustrada muy renacentista, interrumpida rítmicamente por pilastras cuadradas y vasos clásicos.

Las fachadas laterales oriente y poniente, por el lado del callejón de la Condesa y la calle de Filomeno Mata, siguen el mismo concepto y en ellas se repite el ritmo de la principal. Tenemos en ellas la introducción de un nuevo elemento, que es la ventana elíptica que aparece en el volumen central por el lado oriente y se repite por el poniente en el basamento, sólo que aquí el eje de la elipse es vertical, detalle magistral de Tolsá, ya que en éste remata el pasillo que divide en dos la planta, y al que quitó profundidad terminándolo con una entrada de luz.

Como conclusión, aunque la arquitectura neoclásica en general ha sido considerada, con razón o sin ella, como rígida y fría, estas apreciaciones difícilmente podrían encajar dentro de nuestro Palacio de Minería. Este edificio muestra formas elegantes y de muy justas proporciones, que en su escala monumental se ajusta a todas y cada una de sus expresiones formales, y es un edificio que, aunque neoclásico por época y características, tiene en su esencia mucho del espíritu del barroco mexicano y su purismo. Lejos de ser frío se niega a perder su calidez, lo que lo hace ser un ejemplo singular dentro de la arquitectura mexicana.

Sin embargo, desde recién terminado, por desgracia el edificio tuvo un mal comportamiento estructural; el 30 de septiembre de 1814 comenzó un hundimiento y también aparecieron fisuras en los muros. Más tarde, en el año de 1824, Joaquín Heredia y Agustín Paz reportaron fuertes daños y presentaron un presupuesto para su reparación, por la cantidad de 400,000 pesos. En 1830 comenzaron las reparaciones que salvaron por primera vez el edificio que estaba ya en peligro de colapso. Continuaron las obras entre los años de 1836 y

1837 y posteriormente en 1854 se cambiaron los barandales de madera por otros de hierro. Luego en 1877, se procedió a substituir la bóveda de la escalera principal por una de acero proyectada por los arquitectos don Eleuterio Méndez y Emilio Dondé.

Pero, ¿cuáles fueron las causas que tuvieron en jaque estructuralmente este magnífico monumento y que lo hicieron cuartearse desde la fecha en que fue inaugurado? Mucho se ha hablado de Tolsá en este sentido, llegándolo a calificar como pésimo constructor, cuando en realidad, visto a la luz de la técnica moderna la explicación, es muy simple si tomamos en cuenta la naturaleza del subsuelo en esa parte de la ciudad.

El ingeniero don Manuel F. Álvarez estudioso de nuestra arquitectura y notable profesional de finales del siglo pasado y principios de éste, realizó un estudio acerca de esta cimentación en donde calculó que dado el espesor de los muros (0.90 metros) y su altura (18.00 metros) esto arrojaba un peso excesivo para el pésimo subsuelo de esa zona. Así, todas estas causas en conjunto fueron la resultante del hundimiento.

Si consideramos que a finales del siglo XVIII y principios del XIX aún no se aplicaban las modernas técnicas de mecánica de suelos, es explicable que al levantar un edificio del peso del Palacio de Minería sobre un terreno de alta compresibilidad como el de Nipaltongo, su resultado obligatorio sea el hundimiento del inmueble. Esto sólo pudo remediarse efectivamente por medio de las obras de recimentación que se hicieron posteriormente en los años setenta, y que han logrado preservar hasta nuestros días una joya inigualable como es este edificio. ●

México, D.F., mayo de 2011.



Escalera principal del Palacio de Minería